ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: al periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2026 al 31 marzo de 2026.

Contrato:	No. 1009-2024-LP (119226)
Tipo de Contrato:	Obra
Contratista:	CONSORCIO SUBA VIAL VR
NIT:	No. 901.903.833-2
Objeto:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha Iniciación:	1/04/2025
Fecha de terminación inicial:	31/01/2026
Prórroga(s)	Cuatro (4) Meses: Desde el primero (1) febrero de 2026 (inclusive), hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2026 (inclusive).
Plazo de Ejecución total	14 meses
Fecha de Terminación:	31/05/2026
Valor Inicial Pactado:	$ 13.388.373.112 M/CTE
Valor Adicional:	$ 4.127.888.622 M/CTE
Valor Total:	$ 17.516.261.734 M/CTE
Valor a Pagar:	$ 574.842.714 Pago No. 10
Rubro:	O230690-Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-010556-2
2026-04-16 14:03 - Folios: 1 Anexos: 452
Destino: Área de Gestión de Desarr
Remite: CONSORCIO SUBA TH 003
2026611010556

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa CONSORCIO SUBA VIAL VR se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 21 días del mes de abril de dos mil veinte seis (2026).

Interventor o Supervisor,

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
C.C. No. 79.553.539 DE Bogotá
Representante legal de Interventoría
Consorcio Suba TH 003

CESAR SALAMANCA ROJAS
C.C. No. 80.075.201 DE Bogotá
alcalde Local de Suba

Revisó: Arq. Carlos Augusto Giraldo Galeano (Líder área de infraestructura) CPS: 141-2026
Ing. Juan Pablo Sarmiento (Apoyo a supervisión-contratista oficina de infraestructura) CPS: 163-2026
Ing. Andrés Acosta (contratista oficina de infraestructura) CPS: 160-2026